

CONCHALI, 18 MAR 2021

DECRETO EXENTO N° 216

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.275 del 30.12.20, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2021; Decreto Exento N° 01 de 04.01.21, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2021; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Medidas Propuestas de fecha 16.03.21; Téngase Presente N° 5 del 16.03.21 de Control; Memorándum N° 119 del 09.03.21 de Administración Municipal; Decreto Exento N° 209 del 17.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 212 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria

N° 03/2021, de acuerdo a lo siguiente:

Subt. ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
AUMENTA INGRESOS				93.000		
08	03	001 001 001	Anticipo FCM	7.200.000	93.000	7.293.000 1
AUMENTA GASTOS				93.000		
23	01	004	Desahucios e indemnizaciones	-	93.000	93.000 2
1	Aumenta presupuesto de acuerdo a Memorándum N° 121/2021 Departamento de Personal por retiro voluntario de funcionarios Ley 21.135.					
2	Aplicación del anticipo por retiro voluntario de 7 funcionarios de acuerdo a Ley 21.135 Oscar Araya Barrios-Alicia Coderch Cáceres-Edith Caro Gomez-Romelio Zamorano López-Eliana Reyes Aránguiz-Manuel Acevedo Ortiz-Jorge Mery Ojeda					

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecño ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
Alcaldesa de Conchali (S)

MTAR/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dirección de Control. Presupuesto
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIMAO - DOM
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./